



## RESOLUCIÓN CS Nº 116 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 31 de MARZO de 2023

Expediente Nº 2510/23

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota interpuesta por el Personal Nodocente solicitando se arbitren los medios necesarios para mejorar el servicio limpieza del sector de subsuelo del edificio de biblioteca Central, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho sector funcionan distintas dependencias, tales como: Departamento de Compras, Patrimonio y Suministro, Rendiciones de Cuentas, área Contable y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas; Biblioteca de la Facultad de Humanidades, FUNDALTES, Centro de Lenguas, Servicio de Orientación Vocacional y Protocolo y Ceremonial de Rectorado.

Que posterior a la lectura de la nota, el Sr. Rector expresó su compromiso en resolver dicha situación a través de la Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento de la Universidad.

Por ello y atento a la presentación sobre tablas por parte de la Consejera Superior, Dra. Mercedes VÁZQUEZ.

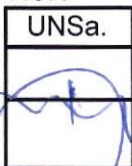
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en cuarto intermedio de su 3º Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Nota presentada por personal nodocente y girar las actuaciones a Rectorado para proseguir con el trámite respectivo.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, manténgase en reserva en Secretaría del Consejo Superior. Oportunamente, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta